



# **Planeación del regreso seguro a las actividades presenciales**

***Consejo Nacional de la ANUIES***  
***Sesión Ordinaria 2.2020***



## Propósitos



**Lograr que las instituciones de educación superior tengan un regreso seguro a las actividades presenciales una vez concluida la etapa de confinamiento.**

- Apoyar con recomendaciones para la **oportuna toma de decisiones**, previo regreso a las aulas.
- Las recomendaciones se emiten con:
  - pleno **respeto a la autonomía** de las universidades que gozan de ella por ley.
  - la intención de proteger los **derechos humanos** de los estudiantiles, del personal académico, administrativo y directivo.

Adicionalmente, se continuará con el **acopio de información** para conocer la forma como se preparan las IES para el regreso seguro (tercer cuestionario).



# Principios básicos de actuación



1. **Cuidar** la salud, la seguridad y la integridad de la comunidad institucional y la de sus familias.
2. **Atender:**
  - Las **disposiciones de las autoridades educativas**, tanto federales como estatales, y mantener una **estrecha coordinación** con ellas.
  - El **ACUERDO** emitido por la Secretaría de Salud mediante el cual se establece la **estrategia para la reapertura** de las actividades sociales, educativas y económicas, y el sistema de **semáforo por regiones** (DOF, 14 de mayo).
  - Las disposiciones y **normativa del subsistema** de educación superior al que pertenece cada institución.
3. **Proteger** a los grupos vulnerables (estudiantes y personal).



## Líneas de acción recomendadas



**Con la participación de los órganos colegiados internos, planear el regreso seguro a las actividades presenciales, atendiendo los principios básicos de actuación.**

- Integrar un equipo técnico para **formular un programa especial** para el regreso seguro y para **darle seguimiento**.
- Considerar las **posibilidades técnicas y económicas** de la institución para implementar las medidas sanitarias y académicas necesarias:
  - Definir y **notificar oportunamente** los insumos que deberán aportar las familias de los estudiantes.
  - **Adquirir con anticipación** los insumos que aportará la institución.
- Se recomienda diseñar mecanismos para **dar seguimiento** a las distintas fases, acciones y metas del programa especial.
- Incluir una **estrategia eficaz de comunicación** con toda la comunidad institucional y la sociedad para dar a conocer las medidas incluidas en el programa especial.



# Medidas sanitarias sugeridas (1/2)



**Con la asistencia técnica de las autoridades de salud, cada IES deberá establecer un protocolo sanitario para el regreso seguro que considere al menos:**

- **Capacitación del personal** responsable de las brigadas sanitarias para la supervisión, ejecución y control de los procesos y acciones de prevención.
- **Instalación de filtros sanitarios** al ingreso de las instalaciones para verificar la temperatura, el uso de cubre bocas y la aplicación de gel en las manos, entre otras medidas que indiquen las autoridades de salud.
- **Integración y actualización** de una base de datos de la **población vulnerable** (personas mayores de 60 años con enfermedades de riesgo o estudiantes en desventaja socioeconómica) y definición de las medidas de protección.
- **Supervisión** de las medidas de sana distancia en aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas, etc.



## Medidas sanitarias sugeridas (2/2)



- **Limpieza y sanitización** de los espacios de trabajo y colocación de dispensadores de gel antibacterial en lugares estratégicos.
- En caso necesario, convenir con el sector salud la **asistencia de médicos** para monitorear el estado de salud de la comunidad y asistir en los filtros sanitarios. De igual manera, mantener el apoyo psicológico a la comunidad.
- En coordinación con las autoridades sanitarias establecer un procedimiento para **canalizar de manera expedita los casos en que se sospeche contagio**.
- Diseñar acciones para monitorear y prepararse para reaccionar rápidamente ante signos de **incremento en el número de personas contagiadas en la localidad**.



# Solicitud de información sobre la planeación del regreso seguro a las actividades presenciales



**Ejecutar la tercera fase del proceso de acopio de información sobre las acciones de las IES durante la emergencia sanitaria.**

- En coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, se formulará y aplicará el tercer cuestionario.
- Su contenido privilegiará la atención de las **recomendaciones** para un **regreso seguro** a las actividades presenciales.
- Permitirá conocer la forma como las IES **se preparan** para el retorno seguro a las actividades presenciales.
- Al enviarlo con anticipación al semáforo en verde, también servirá para **inducir un proceso de planeación** en aquellas IES que aún no hayan formulado su **programa especial** para el regreso a las actividades presenciales.

# Las fichas por institución se cargarán en el sitio web que ya está en operación

- Próximamente estará disponible la información de **582\*** IES públicas y particulares de todos los subsistemas

\*1,164 fichas (2 por institución)

- Posteriormente, se agregarán las fichas de la planeación del regreso seguro.

miércoles, junio 10, 2020

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Acciones de las Instituciones de Educación Superior durante la emergencia sanitaria

ANUIES  
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

INICIO

Seleccione la entidad federativa donde se ubica la institución que desea consultar.

Puede ingresar a la información a través del mapa interactivo o por la relación de las entidades:

Entidades federativas +

Si su institución forma parte de la ANUIES y no respondió el cuestionario, favor de comunicarse a las direcciones electrónicas de contacto.



<https://educacionsuperiordurantecovid.anui.es.mx/>

Contacto: Holiver Romero Flores  
Director de Información y

Efraín Juárez González  
Director de Planeación y

7